

**INFORME DE ACTIVIDADES**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** DENIS AGUILAR NUÑEZ**C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** 52.262.042**CONTRATO No.** 614-2024**PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024**LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a la población objeto de atención y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	Se apoyó en la construcción de trayectorias y conceptos de los y las firmantes del municipio de Puerto Rico, Meta. Se orientó a profesional facilitador del municipio de Villavicencio y afirmante del municipio que se autoreconoce con discapacidad y requiere iniciar proceso de certificación de discapacidad. Se informó al profesional de Lejanías sobre la no aplicación de 2 firmantes para el proceso de certificación de discapacidad, los cuales deben documentar más su historia clínica. Se continuó en el proceso de orientación de un firmante de paz del municipio de Puerto Rico para realizar amplitud en su H.C. para continuar con su proceso de certificación de discapacidad. Del periodo del 4 al 12 de diciembre se apoyó en el municipio de Lejanías (6) y en el municipio de San Juan de Arama (12) en las trayectorias de vida de cada uno de los y las firmantes del proceso de reincorporación.
2. Desarrollar gestiones facilitar el aseguramiento y el acceso efectivo a los servicios de salud para la población objeto de atención y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	Ante las barreras presentadas en el acceso a la prestación de servicios de salud en el Meta, se realizó reunión con la Nueva EPS a fin de exponer la dificultad frente a la prestación del servicio de FAMEDIC y Multisalud IPS, donde actualmente no están prestando sus servicios por falta de pago de la Nueva EPS. Se gestionó con la Nueva EPS la autorización ese departamental y ese municipal se gestionó el orden de formulación de medicamentos para el suministro de medicamento para una firmante del municipio de Mesetas que tuvo que salir por riesgo de seguridad con su menor hijo de la zona.
3. Identificar la oferta institucional en salud existente en el área de influencia del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención se beneficie de esta oferta, tomando en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En el mes de diciembre se hizo seguimiento articulado con la secretaria de salud departamental del Meta a las secretarías de salud municipales, plan de salud territorial, secretaria de desarrollo económico y secretaria de desarrollo social y económico, como Acacias, Barranca de Upia, Castillo, Cumaral, Granada, Macarena, Lejanías, Mesetas, Puerto Gaitán, Puerto López, Puerto Rico, San Juan de Arama, San Martín, Uribe, Villavicencio y Vista Hermosa. Se asistió a reunión de casos de grupos territoriales del contrato 2002/2024 de salud visual de alta complejidad, beneficio para firmante de paz del municipio de San Juan de Arama. Se asistió a reunión con los profesionales del proceso de comparecientes para definir acciones de corresponsabilidad frente a las funciones y rol del profesional de salud.
4. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizó gestión interinstitucional con la Nueva EPS a nivel regional ante la crisis presentada con la IPS FAMEDIC, quienes no están brindando la prestación de servicios de salud para la atención de una persona mayor y una mujer gestante, haciendo la respectiva gestión. Se asistió a pedagogía de los PEA en el GT Meta Orinoquia.
5. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención al componente específico de salud a partir de los lineamientos establecidos y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	Se realiza proceso de seguimiento y acompañamiento al proceso de certificación de discapacidad con cada uno de los municipios donde se encuentra la población firmante de paz; así mismo, se ha recibido respuesta por parte de las secretarías de Salud brindando reporte de los avances frente al proceso. Se realizó reunión presencial con el enlace de discapacidad del municipio de Villavicencio, donde se hizo entrega formal de 7 H.C. de firmantes con el objetivo de iniciar su proceso de certificación de discapacidad.

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b>	DENIS AGUILAR NUÑEZ		
<b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b>	52.262.042	<b>CONTRATO No.</b>	614-2024
<b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b>	DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024		
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b>	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.	
<p>6. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la ARN.</p>	<p>Se puede definir en el análisis de la variación del indicador de salud del proceso de Reincorporación: De acuerdo con verificación realizada, se identifica que un gran porcentaje de la población pendiente por vincular al SGSSS evidenciada en la base de salud ARN aparece activa en ADRES, (16 personas de julio-octubre), reflejando inconsistencia en el indicador de salud, registrándose la novedad en el SHORPOINT.</p> <p>Cabe mencionar que prevalecen 10 personas ausentes en la población objeto de vinculación al SGSSS, por lo cual no hubo garantías para realizar acompañamiento en dicha vinculación. Dos personas que registran sin vincular al SGSSS son personas extranjeras, y el sistema no los identifica</p> <p>Igualmente, hubo dificultades relacionadas con desvinculación en el SGSSS ya que varios participantes no realizaron el proceso de reporte de novedad para la respectiva movilidad cuando culminaban contrato de prestación de servicios, sino que solicitaron retiro de su EPS. A pesar de las capacitaciones realizadas sobre aseguramiento, falta reforzar orientación tanto a profesionales facilitadores como a población, sobre la importancia de reportar las novedades presentadas ante las EPS.</p> <p>Se puede definir en el análisis de la variación del indicador de salud del proceso de reintegración: Que la población objeto a vincular del proceso de reintegración (seis meses) e inactivos, lo cual no son objeto de atención para vinculación al SGSSS, disminuyendo el porcentaje de vinculados a salud. En la manera que se vayan activando, el equipo de salud funcional acompañará el proceso de vinculación al SGSSS.</p> <p>De acuerdo con verificación realizada, prevalece sólo un participante por vincular al SGSSS evidenciada en la base de salud ARN, el cual presentaba documento cancelado.</p> <p>Se reportaron nueve inconsistencias, las cuales generaron disminución leve en el porcentaje, relacionado con la vinculación al SGSSS.</p> <p>Se puede definir en el análisis de la variación del indicador de salud del proceso de Justicia y Paz: Cabe resaltar que el 100% de la población del proceso de justicia y paz activa en el SIRR se encuentra vinculada al SGSSS, faltando una persona por vincular, el cual se encuentra ausente del proceso JYP y no es objeto de atención en la actualidad.</p> <p>Se puede definir en el análisis de la variación del indicador de salud del proceso de atención diferencial: Se reportaron diez y ocho (18) inconsistencias, las cuales generaron disminución significativa en el porcentaje, especialmente en octubre/24, relacionado con la vinculación al SGSSS. Cabe acotar que, en la verificación, se logra determinar que el 100% de la población del Proceso de Atención Diferencial se encuentra vinculada a SGSSS.</p> <p>En conclusión, en el Análisis de la variación del indicador de salud General:</p> <p>Tomando en consideración los cuatro procesos, los hallazgos de inconsistencias permiten reconocer que el indicador de salud (vinculación al SGSSS) estaría por encima del 96% de la población objeto de atender.</p> <p>Los inactivos, ausentes y en proceso de investigación por más de seis meses registrados en el sistema SIRR, y que se tienen como una de las referencias para el indicador de salud, no permiten que se logre la meta de 100% a la vinculación al SGSSS.</p> <p>Es importante resaltar que se han presentado variables que no permiten la vinculación del 100% de la población objeto de atención. Ejemplo, terminación de contrato laboral, inconsistencias en el registro y documentos de identidad, reporte de novedades que no se realiza en los términos establecidos, entre otras.</p> <p>A pesar de las dificultades, el GT Meta y Orinoquia se ha mantenido por encima del 95% relacionada con el indicador de salud.</p>
<p>7. Articular acciones con los profesionales de atención psicosocial del grupo territorial para la población que requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental de manera que se activen rutas y se gestione la oferta pertinente en territorio.</p>	<p>Se realizó 2 seguimientos a caso de salud mental de una firmante que se trasladó para el departamento del Caquetá con su menor hija, donde se halla mejor estabilidad emocional y motivación para seguir adelante después de su ruptura. El día 2/12/2024 se realizó seguimiento al caso de una mujer del proceso de atención diferencial en la ciudad de Villavicencio que presenta depresión por dificultades en su relación de pareja.</p>
<p>8. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor del contrato frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.</p>	<p>Se asistió al encuentro grupal de bienestar psicosocial de la estrategia Cuidándonos para la paz, desarrollada por la ARN, donde se fomentó el bienestar personal y profesional, brindando pautas para la gestión de las emociones, bienestar laboral y habilidades para el afrontamiento de situaciones cotidianas, haciendo uso de la actividad El círculo de la palabra. * Se realizó proceso de verificación sobre 7 H.C. entregadas a la ciudad de Villavicencio y 5 H.C. entregadas al municipio de Acacias. * Se asistió a reunión del GT para recibir orientaciones e indicaciones de cierre de vigencia 2024 de reincorporación.</p>
<p>Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.</p>	<p>En el periodo contractual, se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato 614 de 2024.</p>

<p><b>DENIS AGUILAR NUÑEZ</b></p>	<p><b>Visto Bueno Supervisor(es)</b> (diligenciar manual):</p>  <p><b>NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO</b></p> <p><b>Fecha VoBo: 15/12/2024</b></p>
<p>El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <a href="http://www.reincorporacion.gov.co">http://www.reincorporacion.gov.co</a></p>	